

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ, DEL MARTES 19 DE AGOSTO DE 1823.

S. Luis obispo, S. Mariano y S. Alfonso, hermanos.

En Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Pastora.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 5 h. 17', y se oculta á las 6 h. 43'

AFFECCIONES METEÓROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termómetro.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 00.	75. 5	Vents.	Clara.
A las 12 del dia.....	29, 9, 85	77. 5	SO.	Idem.
A las 5 de la tarde....	29, 9, 44.	78. 0	Vents.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 6 h. 58 mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 19' noch.

1.a Altamar á las 1 h. 31 tard.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Roque Izaguirre, capitán del batallón 58 de linea. — Guardia del archivo de las Córtes : Milicia nacional voluntaria. — Idem de Palacio : el batallón 58 de linea y Milicia nacional voluntaria, su gefe el segundo comandante del batallón 58 de linea. — Parada : los cuerpos de la guarnición. — Rondas, y contra rondas : el primer batallón de M. N. V. — Capitán de hospital y provisores : el batallón 5 de linea. — Señores y piquete de baños : Milicia nacional voluntaria.

Gibraltar 14 de Agosto.

Todas las noticias de Portugal están con testes de que e pronto habrá una reaccion. El gobierno portugués no la ignora pero no podrá ya impedir que se verifique. Personas que acaban de llegar de Lisboa aseguran que diariamente aparecian pasquines contra el gobierno y contra los traidores que han vendido su Patria al despotismo y á la influencia extranjera. El gobierno de Lisboa se ha quitado el

velo, con que cubría sus tentativas maquiavelicas. Tan luego como supo que su agente no pudo conseguir sus tentativas junto á ese gobierno, ha nombrado para su embajador en Madrid á un tal Saldaña, bien conocido por la llamada Sta. Alianza, en cuyos congresos ha intrigado bastante á favor de los corcundas peninsulares. Parece que en esa existe uso que fué secretario en Madrid del mismo Saldaña, el cual no intriga á menos que su jefe: ojo alerta porque los enemigos de la libertad trabajan con actividad y con dinero abundante para comprar.

Barcelona 15 de Agosto.

Con motivo de lo bien que se han portado en la salida de ayer los voluntarios nacionales, se ha publicado en uno de nuestros periódicos lo siguiente.

¡Ah parrillas de plata, las hermosíñas de Barcelona! Meninas, guapitas, saladitas: el Cielo os dé maridos libres como son constitucionales, y aman la patria vuestros corazoncitos.

No bien os ví tan empeñaditas en honor de este gran pueblo, dije para mí, la libertad triunfa, los facciosos y los gabachos van á ser pasio de cuervos.

Ayer vió Barcelona la bravura de sus hijos: honor y deseo de la libertad los armó: amor los guiaba al escarmiento de los infames. «Vengados ó muertos, decian las hermosas; acordaos que sois catalanes, ahora se cumplirán vuestros juramentos, desde hoy sereis más dignos de nuestro amor.»

¿Que alma de corcho puede resistir á esas boquitas de rosa, y ainda más si respiran libertad? En ellos arde ya el amor patrio, que lo avive el pícaro cieguetuelo, y ¿que fuerza hay en el mundo que pueda oponerse al valor que inspiran á nuestros valientes voluntarios las hermosas de Barcelona?

Al dulce grito de viva la libertad esprimido con tanto ardor por nuestros milicianos, los fumosillos temblaron ayer: á oíro grito desaparecerán ó serán desirozados por las bayonetas de los patriotas.

¿Como os lo haceis picarillas, que dais valor al valor, honor al honor y fuerza á la fuerza, y aun hasta vida y aliento dais á lo mas místico e inerte? Confidáme el secreto, y os ofresco un besito de rechupete.

Cádiz 18 de Agosto.

A mediodía vino á esta plaza un oficial parlamentario, el cual fué recibido en el muelle de la puerta de Sevilla, y cooducido en coche, acompañado del comandante de la fuerzas estatales y del jefe de Estado mayor de la brigada existente en esta plaza á los pabellones de Artillería donde fué presentado al Sr. comandante general de la Provincia. Parece que entregó allí á dicho Sr. un pliego para S. M. En el transito, tanto á la ida como á la vuelta, fue seguido de un

gran numero de ciudadanos, que no cesaban de gritar: *viva la Constitución*; *mueran los tiranos*; *viva el diputado Manuel*; *mueran los ultras*; *viva Napoleón II &c.* Es regular que dicho oficial entere á su amo y señor Angulema del espíritu que reyna en esta ciudad, y que le diga que aunque trae los ojos vendados ha conocido que los gaditanos no estan faltos de viveres; pues el que tiene acimo para gritar no debe tener necesidad.

A las 9½ el navío almirante francés largó bandera parlamentaria y dejó un bote el cual fué recibido por una falua del apostadero de Puerta de Sevilla que á corto rato vino para tierra, quedando anclado el bote francés frente de las Puercas. Despues de las 12½ la citada falua fue nuevamente al bote francés, y pasando de este á aquella un oficial lo condujo á tierra, volviéndolo á llevar otra vez al referido bote á las 2½, retirándose entonces ambos á sus destinos,

Pasó á poniente un místico francés que amaneció fondeado con la escuadra, y el mismo rumbo hizo otro portugues de levante que también estuvo con ella.

Ha entrado en Rota un falucho español á quien la fragata del crucero canoneó y lo marinó.

Proximo á esta villa han fondeado la fragata de guerra y las dos goletas francesas que ayer vinieron y lo verificaron con la escuadra.

De la misma suerte quedan la tartana, la bombarda, 3 navios una fragata y una corbeta.

Cruzan una fragata, un bergantín de guerra, dos goletas, dos místicos, una barca y un falucho franceses.

Al SO. distantes se halla un bergantín y al NO. un buque de cruz y 4 faluchos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Ejército de reserva.

Artillería.

Estado de las municiones consumidas en la semana del 2 al 9 de Agosto de 1823 en las baterías que se expresan.

		Balas.	Granadas.
Lip.	Torregorda.	7	0
Urrutia.		1	1
de	Los angeles.	17	1
S.	S. Judas.	19	0
Hernando	S. Pedro.	14	0
opundo	Santiago	6	0
	Portazgo	0	1
	Daoiz	0	2
Carraca.	Sta. Lucia	9	4
Trocadero		59	10
	Total	132	19

Objetos de los tiros disparados.—El principal ha sido destruir e impedir la construccion de las obras de defensa que el enemigo está haciendo en su linea. Los 13 tiros disparados por la bateria de Sta. Lucia son 3 á una columna enemiga, 4 para impedir los trabajos de la bateria Blanca, y 6 para proteger á los salineros.

Al jeneral jefe del E. M. G. se le comunica la real orden siguiente— El Rey se ha servido resolver en conformidad con el dictamen de V. S. de 22 del proximo pasado, que la faja azul de los oficiales de E. M. de los ejercitos nacionales, sea solo distintivo del servicio militar en las funciones de este cuerpo, sin que se pueda usar por individuo de ninguna clase, ni aun bajo el pretesto de haber pertenecido á él, que no esté destinado directamente á desempeñar las funciones de jefe de E. M. de los ejercitos ó de primero ó segundo ayudante jeneral ó adicto al mismo. Lo digo á V. S. de real orden para su inteligencia y que lo haga saber á quienes corresponda para su debido cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 11 de Agosto de 1823.—Puente, — Sr. jeneral jefe del E. M. G.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 18 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un bote ingles, y una barca española de Gibraltar con correspondencia y ropa. Tres faluchos de Malaga con aceite, vino, limones, garbanzos y 150 fanegas de trigo. Una balaudra de Gibraltar con 1100 fanegas de trigo y 70 barricas de harina, y tres faluchos de Tarifa con queso, ginebra, aceite, limones, alpiste, garbanzos, carbon, gallinas, y correspondencia.—Por uno de los patrones venidos de Malaga se sabe que el Lunes 10 entró en aquella ciudad el general Zayas con 300 caballos y como 2000 hombres de infantería, los cuales se decían que saian al dia siguiente con dirección al campo de Gibraltar.

Despachados para salir.

Bergantín inglés Leopold, Rober Hunter, para Gibraltar. Cinco faluchos portugueses y dos españoles para diferentes puntos.

CONSULADO.

El Sr. intendente de la provincia con fecha 15 del corriente dice al Consulado nacional de comercio de esta plaza lo siguiente.—El Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda con la fecha que se advierte me dice lo siguiente.—El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:—Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, a todos los que las presentes vieran y entendieren, sabed: Que las Cór-

tes han decretado lo siguiente: Las Còrtes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion; han decretado lo siguiente: Se habilita el puerto de la villa de Santoña como de segunda clase, y se establecerá en él la aduana y demás oficinas correspondientes. Cádiz 4 de Agosto de 1823.—Pedro Juan de Zulueta, Presidente.—Bartolomé García Romero y Bernal, Diputado Secretario.—Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gofes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la Real mano.—En Cádiz á 11 de Agosto de 1823.—De Real orden lo traspasado á V. S. para su cumplimiento.—Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y conocimiento del Comercio.—Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio para la debida inteligencia del comercio. Cádiz 18 de Agosto de 1823.—Pru-
dencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

OTRO.

Por disposicion del tribunal del Consulado nacional de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia al mediodia del Jueves 21 del corriente, junta de acreedores á D. Juan Jimenez, para que se instruyan del estado que han formado y producido los sindicos, en cuya inteligencia y de cuanto han expuesto en desempeño de su conducta, se acuerde lo que sea mas conveniente; y se hace notorio para la puntual concurrencia de los interesados por si ó por medio de sus legítimos representantes. Cadiz 18 de Agosto de 1823

Resumen de los frutos de América que se han estraído e internado de esta plaza en el mes de Julio proximo pasado.

ESTRACCION.

Añil libras.	1910.
4500 Gibraltar.	7877 Londres.
Azucar arrobas.	750 Villa real.
180 Villa-real.	
Balsamo libras.	10537.
118 Genova.	Estaño libras.
206 Gibraltar.	100 Gibraltar.
324.	Grana libras.
Café libras.	1670 Gibraltar.
100 Villa real.	610 Hamburgo.
Cascarilla libras.	9334½ Londres.
1910 Hamburgo.	
1910.	11614½ Purga libras.
	4260 Hamburgo.

INTERNACION.

Azucar . . . arbs. . . 1057. Café . . . libs. . . 1330.
Cacao Guayaquil libs. 2886.

Por providencia del Sr. D. Leonarda Telens juez segundo de primera instancia, se manda citar por tercero y ultimo plazo á Doña María Juana Germán, viuda de D. Francisco Mavit, para que en el término de tercero dia comparezca por si ó por apoderado á usar de su derecho en los autos que contra la referida sigue Doña Paula Betrand, viuda de D. Carlos Filoz, por la escribania de mi cargo, apercibida de que no verificandolo se sentenciará el articulo de terceria pendiente en ellos, con solo la citacion del procurador nombrado de oficio. Cadiz 18 de Agosto de 1823. = José Rodriguez Pelaez.

AVISOS.

Se arrienda en subasta pública por todo el año inmediato de 1824 la renta de bienes de la casa de matanza de esta ciudad, bajo las condiciones que contiene el pliego de ellas acordado por el Exmo. Ayuntamiento. Quien quisiere hacer proposicion acuda dentro de 30 dias á la secretaria del mismo Ayuntamiento, donde se impondrá de las condiciones, y se admitirá la proposicion que hiciere. Cádiz 14 de Agosto de 1823. = Rafael Salgado de Piña.

En los dias 20 y 21 del presente mes se subastarán en el tinglado de esta aduana en el mejor postor, de 11 á 12 de sus mañanas, los frutos y generos que se expresan = Dia 20. = 250 sacos de cacao de Caracas. = Dia 21. = 450 piezas pláticas crudas. 56 dichas lienzo imitado al casero de Flandes. 42 dichas creas de Irlanda.

Quien necesite un mozo que sabe de cocina y de toda calidad de dulces así en soso como en azúcar y de leche y gomas, y de toda calidad de masas y de deshilaciones, y llevar las cuentas de entrada y salidas; acudirá á la calle de la Amargura núm. 3 cuerpo tercero: tiene sujeto que le abone.

Quien supiere el paradero de un niño de 6 á 7 años, llamado Manuel de Arrayas, que se ha extraviado de su casa, se servirá avisar en la calle del Hercules casa num. 196, primer cuerpo.

Se alquila un entre-suelo amueblado para hombres solos, en el gabinete de lectura calle Ancha, darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1823

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

Frutos ultramarinos.

Alucar de la Habana, arroba	100
rpta. en tierra 21 y 27 á 25 y 31	
Blanca id. sola. , , , , , , 31 33	
Terciada idem. , , , , , , 18 á 21	
Alucar en depósito. . 19 y 25 á 21 y 27	
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 16 á 17	
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 2, á 30	
Sobre. , , , , , , , , , , 25 á 27	
Corte. , , , , , , , , , , 20 á 24	
flor de Caracas. , , , , , , 29 á 30	
Sobre. , , , , , , , , , , 25 á 26	
Corte. , , , , , , , , , , 21 á 24	
Algodon de Caracas. ql. ps. , , 22 ó 23	
Lima de 1.a y 2.a á , , , 24 á 32	
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 10 á 11	
Copal lib. rvn. , , , , , , , , 5 á 6	
Cacao Caracas, £. de 110 lb. ps. 56 á 65	
Guayaquil. , , , , , , , , , , 28 á 21	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. . 00	
Guamalies negrillos , , , , , , 8 á 14	
Calisalla en suerte, , , , , , 6 á 8	
Colorada , , , , , , , , , , 9 á 16	
Loja. , , , , , , , , , , 18 á 22	
Piura rvn. , , , , , , , , , , 6 á 10	
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , 23 á 24	
Id. en dep. , , , , , , , , , , 21 á 22	
Carey, libra rvn. , , , , , , , , , , 230 240	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , 27 á 28	
De Veracruz en rosetas, , , , , , , , , , , 28	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	
De la Habana, cuero rvn.. 00 á 00	
Estaño, el quintal ps. , , , , , , , , , , 20 á 30	
Grana corrte. franciscana duc. } 104 á 112	
Id. zacatillos y blancos saps. }	
Granilla. , , , , , , , , , , 28 á 30	
Lana de Vicuña, lib. rvn. , , 23 á 24	
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , , 4 $\frac{3}{4}$ á 5	
De Guanuco libra rvn. , , , , , , , , , , 8 á 10	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , , , , , , , , , 10 á 18	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23	
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , , , , , , 4	
Campeche, ql. rpta. , , , , , , , , , , 22	
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , 14 á 15	
Moralete ps. , , , , , , , , , , 6	
Zuelas curtidas, lib. cto. , , , , , , , , , , 44 á 45	
Vajillas e ip. corrientes é inferiores. el mill. ps. , , , , , , , , , , 00	
yalape. el quintal sana. , , , , , , , , , , 34	
Zarza de Higueras arr. ps. , , , , , , , , , , 3	
De la Cesta , , , , , , , , , , 7	

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.	
Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	100 <i>i</i> 10 <i>f</i>
Acero de Vizcaya, quintal ps., 12 á 15	
de Trieste en depósito,	103
de id. en tierra, ,	16 <i>l</i> 1 <i>l</i>
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia. , , , ,	
Arroz arroba abordo rvn. . . . ,	40 á 44
Id. de la Carolina q.i.	150
Azafrán, libra en tierra pfs..	5 <i>l</i> á 6
Azogue, q.l. pfs. , , , , , ,	40 á 41
Almend. de Esgr. sincase q. ps.	25
De Mallorca en tierra . . . ,	00á 00
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs. vn. . . . ,	105
Brea de Suecia, barril ps. fs. .	
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	22 á 23
Cedro, id. , , , , , , . ,	10 á 11
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	18 á 28
En depósito de 1.a , , , ,	22 á 23
De China rvn. ,	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Carne de Vaca de N. A. ab. .	14.
Dueñas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, ,	49 <i>o</i>
Id. del N. de A. , idem idem.	9 <i>o</i>
Fierro pañuelo de Vizcaya,	
q.u. en tierra rpta, , , , ,	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 22
Garbanzos del reino, fanega rn. 120 á 160	
Habas tarragonas, fan ab. rvn.	56
Cochineras en tierra, . ,	45
Harina de Castilla á bordo pfs.	13
Idem del N. A. ab.	13 á 14
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , ,	16 á 19
Maiz , fanega abordo rvn. . , ,	45
Dicho de Levante. , , ,	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	6
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. . , t , ,	00 <i>o</i>
Watefor, nueva, id . , ,	0
Carlow, ctos. , , , , ,	653
Holanda rs. vn, s 90 , , ,	6
Hamburgo rs. , , , , ,	00 <i>o</i>
Cork , , , , , , , ,	00 <i>o</i>
Francesa nueva. . ,	00 <i>o</i>
Queso de Flandes ql. ab. pfs, ,	15
Dicho plato, . , , , , , , ,	0 <i>o</i>
Sal desped para el extrangero pfs.	6
Tahlas de pino de Suecia, 120 ps.	22
Vigas de Flandes, codo ing. x, ve.	7 <i>o</i>

Cambios.

Madrid corto $2\frac{1}{2}$ p.º bene
Sevilla idem $1\frac{1}{2}$ p.º ben.

Londres 36

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de veñón vale 8¹/₂ ctos. ó 3¹/₂ mrs. de vu.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 15
9¹/₂ ó 3¹/₂ mrs. de plata antigua ó 6¹/₂ mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs.
s¹ El decado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs.
o s¹.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinto de 4 ars.
u 100 libras.

100 libras.
100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos séptimos de Cataluna. 50 de Galicia. 10 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 $\frac{1}{2}$ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 123 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avo du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.— 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22 $\frac{1}{4}$ cañices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda. Ferrol & 18 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1 $\frac{1}{2}$ jastres de Amsterdam. 46 y 9 décimas minas de Génova. 402 $\frac{1}{2}$ aiqueires de Lisboa. 160 bushels de Lón res. 102 tomoli de Nápoles.— 100 varas catalanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia. 5 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 10 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ anas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de avenoc aquila de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Lón drres. 11 y 3 séptimos anas de Paris.